



Cámara de
Expendedores de
Combustibles y
Afines de Santa Fe

INFORME N°270– JUNIO 2021
ASESORA: C.P.N. DORA BENITO

PROGRAMA REPRO II- FECHAS PARA SOLICITARLO

Mediante Resolución 344/21 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, publicada hoy 23 de junio, se establece:

- Fecha para solicitar el beneficio: entre el **25/06/21 al 01/07/21** inclusive
- Criterios de preselección:
 - . Meses base para determinar la variación de ventas: mayo 19 y mayo 21
 - . Inicio de actividad a partir de 01/01/19: no se tendrá en cuenta parámetro de ventas
 - . Mes base para determinar nómina de personal y salarios: mayo 21
 - . Corte para bajas en la nominas: 23/06/21
 - . Corte para actualización de CBU: 22/06/21



Gdor. Crespo 3459, Santa Fe
CP. 3000.



(0342) 4811007 / 4563645
☎ 342 530 6604



CECA



info@cecasf.org.ar



www.cecasf.org.ar